



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**



**SECRETARÍA
DE SALUD**

No Aplica. En lo que se refiere a los Estados Financieros de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, como integrante de la Administración Pública Centralizada de la Ciudad de México, utiliza el Registro Federal de Contribuyentes de dicho gobierno, en consecuencia no genera estados financieros, ni tampoco existe el dictamen correspondiente, con fundamento en el Art. 128 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.